

Quito, 26 de Marzo del 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAPISSA.
DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.

En cumplimiento del cargo de Comisario para el que fui nombrado por la Junta General de Accionistas he realizado el Control mediante los procedimientos determinados y orientados a cumplir con las funciones y obligaciones derivadas de mi cargo, para el ejercicio económico de 2009

En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Uds. lo siguiente .

- a). La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad.
- c). Considero que el control interno contable es adecuado en sus aspectos importantes
- d) La parte Tributaria esta acorde a la Política y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno..

En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía por lo que creo conveniente . Sres. Accionistas, su aprobación.

Sin otro particular de Uds.

Atentamente,


Arq. Iván Polo González.
COMISARIO

